



## CONVOCATORIA CAS 0202-2020-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS

# PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA

### GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de DOCE (12) persona para el servicio de limpieza pública
2. **Unidad Orgánica solicitante**  
Sub Gerencia de Limpieza Publica
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratacion**  
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
  - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
  - c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
  - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa. (Deseable)</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia minima de 01 año en el sector publico</li> <li>• Experiencia de mantenimiento de limpieza publica</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento protocolos de limpieza</li> </ul>





<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Tolerancia a la presión.</li> <li>• Adecuado Manejo de habilidades sociales.</li> <li>• Trabajar en equipo.</li> <li>• Proactivo.</li> <li>• Puntual.</li> <li>• Colaboradora.</li> </ul>
---------------------	---

## II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Barrido de calles para el turno noche
- b) Barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos
- c) Reportar fallas o desperfectos de equipos o instalaciones de su área de trabajo
- d) Realizar otras funciones que asigne la Sub Gerencia de Ornato y Áreas Verdes

## III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Octubre de 2020. Término: 30 de Octubre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles).

(\*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

